Dirección De Recursos Materiales, Abastecimiento Y Servicios No.oficio: SSCDMX/DGAF/DF/JUDCP/076/2021

Ciudad de México, a 29 de Marzo de 2021

Asunto:

Folio 04446 / Solicitan Suficiencia Presupuestal De La Partida De Gasto 3571 Para La Ampliacion Del 25% Del Contrato Por Un Monto De \$2,000,000.00 En Las Unidades Hospitalarias De La Secretaria De Salud A Partir Del 1 De Abril De 2021 Asi Mismo Solicitan Informan En Un Plazo No Mayor De 15 Dias El Proceso De Adjudicacion Y Remitir Copia Impresa O Magnetica

Folio:

DGAYF/5038/21

Fecha Elaboración:

26-03-2021

Fecha Recepción:

29-03-2021

Fecha limite:

N/R

Prioridad documento:

Requiere Respuesta Ordinaria

Tipo documento:

Oficio

Fecha captura:

29-03-2021

Hora captura:

11:34:25

Usuario:

Carlos Cedillo Olivares

Archivo:

Sin Archivo

Clasificación

Anexos

Cantidad

No se tiene ninguna clasificación

No se tiene ningún anexo

Remitente

Direccion De Finanzas

Destinatario

Dirección De Recursos Materiales, Abastecimiento Y

Servicios

Adscripción: Responsable:

Responsable:

Adscripción:

Miranda Ortega Lic. David M.

Observaciones:

Observaciones:

FISICO

En atención

Sin atención

Dependencia / Unidad Administrativa

Responsable

Observaciones

Asignado

Срр

Dependencia / Unidad Administrativa

Responsable

Observciones

Asignado

Sin copias



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE FINANZAS

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2021 SSCDMX/DGAF/DF/JUDCP/076/2021

LIC. DAVID M. MIRANDA ORTEGA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS PRESENTE

En atención al oficio No. **SSCDMX/DGAF/DRMAS/AMPL.008/2021**, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal en la partida de gasto 3571 "Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta", para la ampliación del 25% del contrato **SSCDMX-DGAF-006-2021**, correspondiente a "Mantenimiento a casa de máquinas", por un monto de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N), en las Unidades Hospitalarias y Médicas de la Secretaría de Salud, a partir del 1° de abril del 2021.

Al respecto y en apego a lo establecido en el Artículo 58 fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente, se otorga la siguiente suficiencia presupuestal en la clave indicada a continuación; cuyo calendario presupuestal se anexa al presente:

1	F	SF	Al	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY	TOTAL (PESOS)
2	3	3	087	E070	15	0	2	1	0	3571	1	1	00		\$2,000,000.00
														TOTAL	\$2,000,000.00

Así mismo, le solicito de la manera más atenta informar a esta Dirección las cancelaciones y/o economías que resulten del proceso de adjudicación, y remitir una copia impresa y/o en medio magnético de los contratos correspondientes, en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

OMAR HERNÁNDEZ ESPINOZA

J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

AUTORIZÓ

AUTORIZÓ

AUTORIZÓ

DIECTORA DE FINANZAS

C.c.c.e.p.-Lic. Jesús Antonio Garrido Ortigosa.- Director General de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.

Atiende el folio: DGAF/02566 DF/0963 JUDCP/505

04446-01

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUBAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CIÓN DE RECURSOS MATERIALES,

2 9 MAR 2021

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Insurgentes Norte # 423 Piso 16, Conjunto Urbano. Nonoalco Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México.

T. 5132 1255 ext.1036-1037

MGMS/OHE/VCSA

CONTROL DE GESTION DRIMAS

ANEXO DEL OFICIO SSCDMX/DGAF/DF/JUDCP/076/2021

CALENDARIO PRESUPUESTAL NO Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2021-Original de la URG

(PESOS)

WO CONTROL OF THE PARTY OF THE	E AL PP IN IG HE AD OR PIDA IG DI DG PROP	ECTO ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	OWO	onu	AGOSTO	SEPTIMBRE	COTTUBBLE	AVENABRE	DICHERDE	10701
	0 15 0 2 1 0 3571 1	_	C	000	000	18			0000	3	000	0000	000	20000000

0.00 2,000,000.00

00.00

00.0

2,000,000.00

0.00

0.00

0.00

00:00

LIC. MARÍA GUADALUPI MORENO SALDAÑA DIRECTORA DI FINANZAS

OMÁR JÉRNÁNDEZ ESPINOZA J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

CRUDAD INNOVADORA

Y DE DERECHOS